

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 304 Miércoles 19 de diciembre de 2012

Sec. IV. Pág. 59432

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43865 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 552/2012 referente al concursado Aislamientos Izur, S.L., con CIF B20470993, por auto de fecha 28/11/2012 se ha aprobado el plan de liquidación y se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastian, 29 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120082241-1